

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 274/15.

Rivera, 25 de Noviembre de 2015.

AVISO

La Escuela Departamental Policía hace saber que están abiertas las inscripciones para el curso de cadetes de la Escuela Nacional de Policía ubicada en Camino Maldonado esquina Susana Pintos, Montevideo; del 19 de Octubre del 2015 al 19 de enero 2016.

Por mayor información puedes enviar un correo electrónico con tu consulta a: enp-comin@minterior.gub.uy; o dirigirse a la Escuela Departamental emplazada en calle Manuel Oribe esquina Artigas en el horario de 08 a 18.

ALERTA A TODA LA POBLACIÓN

A tener cuidado!. Al correo electrónico está llegando una citación a interrogatorio con logo del Ministerio del Interior, con número de expediente y todo. Al abrir el link, un hacker obtiene información personal.

NO ABRAN UN CORREO DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: policia@gobierno.es

El correo en cuestión contiene un troyano que captura las claves y contraseñas de banca online, correos, etc. Proviene de una página de Brasil, y está recién salido del horno.

AVISO - AVERIGUACIÓN DE PARADERO

Se solicita colaboración a la Población y Medios de Prensa, para localizar a la adolescente **NATALY YANAINA GONZÁLEZ OLIVERA, uruguaya de 15 años**, la cual falta de su hogar, sito en calle Celedonio Rojas N° 59 esquina Simón Del Pino, barrio Quintas al Norte, desde la noche de ayer, próximo a la hora 20:00.

La misma es de complexión delgada, estatura 1,70, cabello color negro a la altura de los hombros, ojos marrones, vestía jeans azul y buzo oscuro.

Por cualquier información comunicarse al teléfono de Emergencia 462-911 o al 2152 6000 de Seccional Décima; o dirigirse a la Seccional más próxima.

AMPLÍA CDOS. N° 58 Y 59 DE FECHAS 12 Y 13 DE MARZO DEL 2015. ESTUPEFACIENTES - ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR: PROCESAMIENTO

Relacionado a la “**OPERACIÓN LÁZARO**”, llevada adelante por la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía De Rivera, en combate al Tráfico de Drogas (Venta y Comercialización de Estupefacientes); y al Cierre de Bocas de Venta; que tuvo inicio el pasado 11 de marzo del 2015, por la cual se realizaron diversos allanamientos en las Ciudades de Rivera y Tranqueras, desmantelando una Organización Delictiva liderada por dos femeninas y a consecuencia una descendencia en menor escala; lográndose la incautación

de más de **10 envoltorios conteniendo MARIHUANA, 18 PLANTAS DE MARIHUANA, 11 envoltorios de Pasta Base**, más de 25 aparatos celulares y varios chips de celulares; pendrives; cámaras fotográficas; 4 pipas para consumir estupefacientes; aproximadamente \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos en efectivo); 4 motos y municiones de varios calibres. Resultando con el Procesamiento Con Prisión de Nueve personas.

En la jornada del pasado lunes, personal de Seccional Sexta de Montevideo, intervino y detuvo al masculino de iniciales **A. M. T., uruguayo de 40 años**, el cual se encontraba requerido por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Rivera, por estar relacionado a los hechos antes narrados, por lo cual se había dispuesto una Orden de Captura a Nivel Nacional.

El detenido fue derivado a la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Rivera, y en la tarde de ayer sometido ante la Justicia Competente.

Una vez finalizada la Instancia Judicial Correspondiente el Magistrado Actuante dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE A. M. T., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO CONTINUADO DE VIOLACIÓN AL ART. 31 DEL DEC. LEY 14294 Y MODIFICATIVAS EN LA MODALIDAD NEGOCIACIÓN”**.

El Procesado fue prontuariado en dependencias de Policía Científica y seguidamente derivado a la U.I.P.P.L. N° 12 **“CERRO CARANCHO”**.

LESIONES PERSONALES - A MENOR

En la tarde de ayer, próximo a la hora 17:40, momentos en que una adolescente de 17 años caminaba por calle Faustino Carámbula, al llegar próximo a la intersección con calle Ituzaingó, fue sorprendida por otras dos femeninas, madre e hija, siendo agredida verbal y físicamente por la hija en presencia de la madre, quien no intervino en ningún momento.

La víctima concurrió al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“IMPRONTAS Y UNGUEALES LINEALES FACIALES Y CARA ANTERIOR DE CUELLO Y TORSO, MÚLTIPLES EQUIMOSIS EN ANTEBRAZO IZQUIERDO, EROSIÓN EN RODILLA DERECHA, ERITEMA Y EDEMA MALAR Y FRONTAL”**.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“CITAR A LA AUTORA CON SU MADRE, INDAGATORIA BAJO ACTA DE AMBAS, FORENSE LESIONADA Y VOLVER A ENTERAR”**.

Trabaja personal de Seccional Primera.-